

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO N° 2735

N° INT.: 1194

DOÑIHUE, 29.8.2012

CONSIDERANDO:

La solicitud para asistir a capacitación Jornadas de Actualización de los programas alimentarios , de Doña (on) .: **RICHARD ALARCON RAMIREZ** .

VISTOS :

- 1.- Decreto N° 374/87, Ministerio de Salud.
- 2.- D.F.L. N° 1-3063/80, Ministerio del Interior.
- 3.- Ley N° 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud, en su Título II, párrafo 1° , artículo 43, párrafo 6° , artículo 37.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título II, párrafo 2° , artículo 63 (Ex 56).

DECRETO:

Autorícese la asistencia a capacitación jornadas de Actualización de los programas alimentarios , a Doña (on).: **RICHARD ALARCON RAMIREZ** , Técnico en Enfermería del Cesfam Municipal Lo Miranda, categoría C , Nivel 10; por el día 30 de agosto de 2012, en horario de 09:30 a 17:00 hrs., a efectuarse en dependencias del Centro Cultural San Fernando. Páguese viático y pasajes, si corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/JMS

Distribución:

1.- Arch. Depto. Salud